

# 2026

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO

## SISTEMA MUNICIPAL DIF



**LAGUNILLAS**  
UNIDOS PARA PROGRESAR  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ADMINISTRACION 2024-2027

ENERO, LAGUNILLAS, S.L.P.

## Marco Jurídico

El marco jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Luis Potosí abarca una amplia gama de ordenamientos jurídicos y administrativos que refuerzan su funcionamiento y objetivos. Entre los documentos más relevantes se encuentran:

- **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí:** Establece la estructura y funcionamiento del municipio.
- **Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí:** Regula la recaudación y administración de los recursos públicos.
- **Plan de Trabajo Anual del SMDIF:** Define las prioridades y objetivos del programa anual.
- **Reglamento Interno del SMDIF:** Establece las normas y procedimientos para la operación del organismo.
- **Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí:** Regula la asistencia a y los servicios sociales.
- **Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí:** Establece la planificación y desarrollo del estado y municipios.
- **Plan Estatal de Desarrollo:** Define el desarrollo integral del estado.
- **Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí:** Regula la coordinación fiscal entre el estado y los municipios.
- **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí:** Regula las adquisiciones de bienes y servicios.
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:** Regula la transparencia y acceso a la información pública.
- **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí:** Protege los derechos de los menores y adolescentes.
- **Ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de San Luis Potosí:** La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general. Tiene por objeto regular las acciones de coordinación interinstitucional, del Estado con la Federación, y los municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- **Ley de Atención a Víctimas para el estado de San Luis Potosí:** Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, en especial los derechos a la ayuda inmediata, la asistencia, la debida diligencia y la atención, la protección y de acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, así como todos los demás derechos consagrados en la presente Ley
- **Ley de las Personas Adultas Mayores para el estado de San Luis Potosí:** Incumbe a los gobiernos la responsabilidad de brindar liderazgo respecto a las cuestiones relativas a las personas adultas mayores, y la aplicación de un Plan de Acción internacional sobre esta materia; siendo indispensable una colaboración eficaz entre los organismos internacionales, los diversos ámbitos de gobierno, las propias personas adultas mayores; y todos aquellos sectores de la sociedad civil involucrados en el trato hacia este grupo social.
- **Ley de los Derechos de niñas de niños adolescentes del Estado de San Luis Potosí:** Reconocer a Niñas, Niños y Adolescentes como titulares de derechos con capacidad de goce

“2026, Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí”

# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LAGUNILLAS S.L.P.



de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en los términos que establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí:** Fomentar la cultura de la denuncia, reducir la impunidad y brindar apoyo a las mujeres en la construcción de un proyecto de vida sin violencia que dé sustento a su desarrollo integral y al de su familia, brindando sus servicios a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas -con pleno respeto a los derechos de la niñez- en un ambiente seguro y confiable en el que puedan recibir la atención debida.
- **Código Fiscal del Estado:** Regula la administración tributaria del estado. Estos documentos forman parte de un marco más amplio que incluye el Plan Estatal de Desarrollo y otros ordenamientos jurídicos que refuerzan el funcionamiento del SMDIF y su enfoque en el desarrollo integral de la familia en San Luis Potosí.

## MISION

Brindar servicios de asistencia social de calidad a las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral y bienestar, a través de programas y acciones que fomentan la inclusión, la equidad y la justicia social, en un entorno de respeto, solidaridad y compromiso con la comunidad.

## VISION

Ser un sietete de asistencia social líder y referente en la región, reconocido por su compromiso con la calidad, la calidez y la eficiencia en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible de la comunidad, y promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

## OBJETIVO GENERAL

Gestionar los proyectos, programas y acciones orientadas a brindar mejores condiciones de vida de los grupos más vulnerables de nuestro municipio, como son niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidad, y adultos mayores, promoviendo el desarrollo integral de las familias lagunillenses.

## ACTIVIDADES (METAS)

El SMDIF (sistema municipal para el desarrollo integral de la familia) tiene como objetivo promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad. algunas de las actividades y metas que se llevan a cabo son:

- Servicios de asistencia social
- Atención médica y psicológica
- Asesoría jurídica

“2026, Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí”

PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 79780  
CENTRO, LAGUNILLAS, S.L.P.  
TEL: (444) 494 05 68  
[diflagu2027@gmail.com](mailto:diflagu2027@gmail.com)

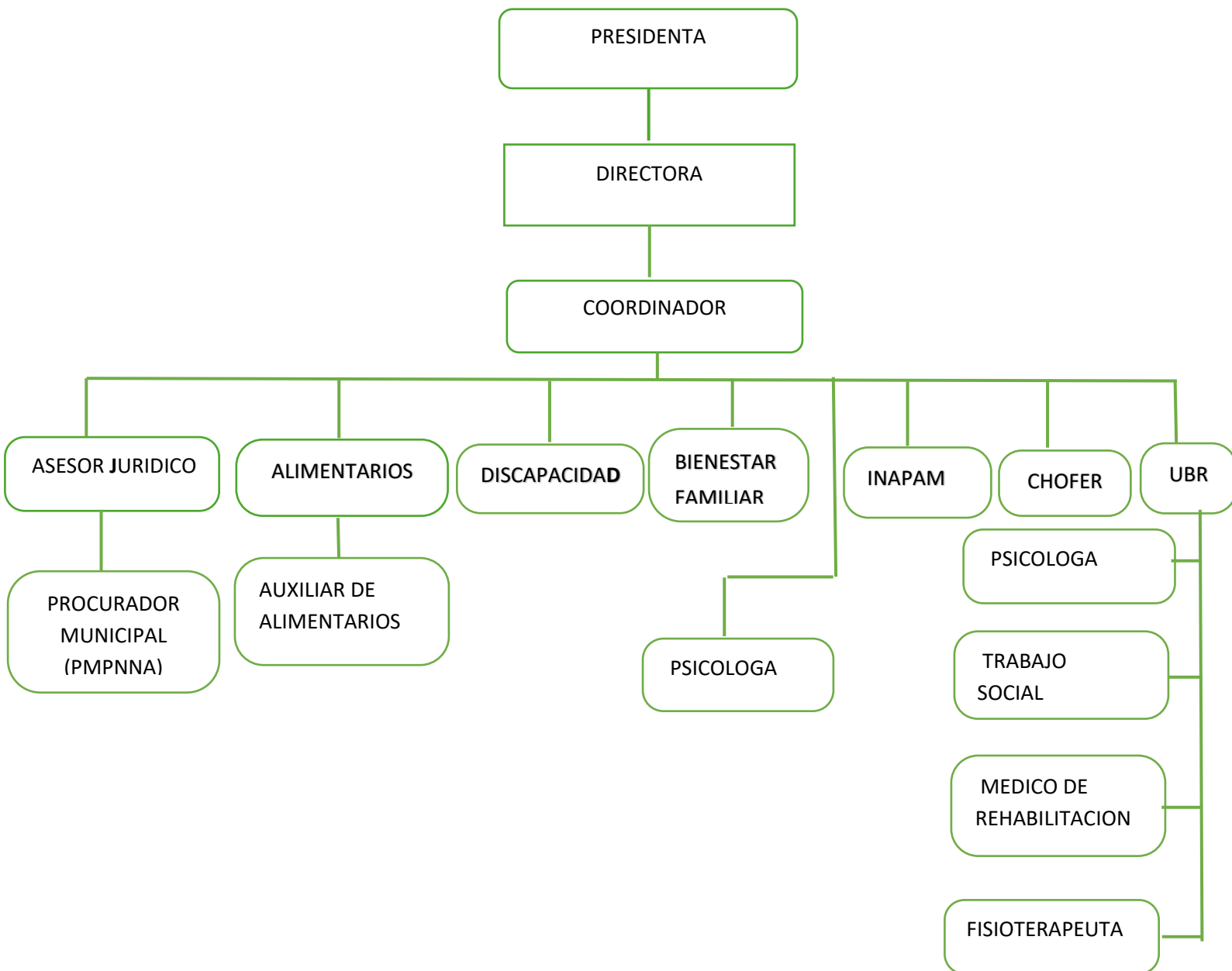
# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LAGUNILLAS S.L.P.



- Apoyos alimentarios a través de programas como “1000 días” y personas en situación de vulnerabilidad”
- Entrega de insumos y apoyos funcionales como silla de ruedas, andadores, sillas cómodas para baño, muletas, bastones y lentes
- Talleres de manualidades en adultos mayores
- Apoyo a la integración social de personas con discapacidad y adultos mayores
- Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad
- Fomentar la inclusión social y la equidad
- Promover la salud y el bienestar de las personas
- Apoyar el desarrollo integral de las familias y comunidades

## Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

### Organigrama



“2026, Año del Bicentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí”